

HECHO RELEVANTE AB-BIOTICS, S.A.

22 de Mayo 2014

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 21 de marzo de 2014, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Bolsa de Barcelona, Paseo de Gracia nº 19, el día 27 de junio de 2014 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2014, en segunda convocatoria.

Se adjunta el orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Barcelona, 22 de Mayo de 2014.

AB-BIOTICS, S.A.

Sergi Audivert Brugué

Miquel Àngel Bonachera Sierra

AB-BIOTICS, S.A.

N.I.F.: A-63.497.473

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 36.567, Folio 84, Hoja B-293.983
Edificio Eureka, Parc de Recerca UAB, 08193, Bellaterra (Barcelona)

AB-BIOTICS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 21 de marzo de 2014 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en la Bolsa de Barcelona, Paseo de Gracia nº 19, el día 27 de junio de 2014 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2014 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Compañía.*
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013.*
- Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.*
- Cuarto.- Modificación del Artículo 28 de los Estatutos Sociales a los efectos de regular los términos de la retribución del Consejo de Administración.*
- Quinto.- Refundición de los Estatutos Sociales en un sólo texto.*
- Sexto.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración.*
- Séptimo.- Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.*
- Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.*
- Noveno.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

AB-BIOTICS, S.A.

N.I.F.: A-63.497.473

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 36.567, Folio 84, Hoja B-293.983
Edifici Eureka, Parc de Recerca UAB, 08193, Bellaterra (Barcelona)

Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de AB-Biotics, S.A., sito en Cerdanyola del Vallés, Bellaterra (Barcelona), Edificio Eureka, Campus UAB, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta:

- El presente anuncio de convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden de Día de la Junta General, así como, en relación con los puntos Cuarto y Quinto, con el correspondiente Informe de los Administradores.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 16.2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad y los señores accionistas podrán solicitar la remisión de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta a través de las vías de contacto previstas en la misma página web, a saber, www.ab-biotics.com.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

En Cerdanyola del Vallès, Bellaterra (Barcelona), a 21 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.